



## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL PLAN GENERAL DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y CLUBES, CONVOCATORIA 2019.

Mediante acuerdo del Consejo Rector de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2018, se aprobaron las Bases Reguladoras de la convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones deportivas y clubes, correspondiente al ejercicio 2019, publicándose las Bases Reguladoras de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, nº 4 de 5 de enero de 2019, y el extracto a efectos de inicio del cómputo del plazo de presentación de solicitudes, en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº 15, de 19 de enero de 2019, así como en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº 18, de 23 de enero de 2019 corrección de errores Plan III. Eventos Deportivos.

Conforme a la base reguladora décima para la concesión de subvenciones, con el fin de potenciar la formación técnica de la base, así como la participación en los diferentes calendarios de competición federativa oficiales durante la temporada 2018/2019, Plan I. Potenciar los programas de actividades de entidades relacionadas con la práctica recreativa y vinculadas con la naturaleza y otros entornos, Plan II, así como, la colaboración en el desarrollo de eventos dirigidos al fomento de la práctica del deporte, a la promoción y difusión del deporte de competición del municipio, Plan III, en el que se determina con posterioridad, a la evaluación de los proyectos, la Comisión de Valoración de proyectos, el órgano instructor a la vista del expediente y del informe de la Comisión Técnica, formulará la Propuesta de Resolución Provisional, que incluirá la relación de solicitantes que se propone, para la concesión de subvenciones, así como su cuantía, se formula la siguiente.

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Estudiado los diversos proyectos presentado en plazo, y verificado que han aportado la documentación requerida y visto lo dispuesto en las bases reguladoras para conceder ayudas a los citados proyectos, con cargo al presupuesto de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada, en las partidas presupuestarias vigentes de Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada son la 8305-34110-48945, con una cuantía de hasta un máximo de 66.600,00 € "Plan para la Formación y Competición Federativa", "Plan de Deporte de Ocio, Recreación y Naturaleza", 8305-34110-48947, con una cuantía de hasta un máximo de 5.500,00 € "Plan de Eventos. Si el acuerdo de concesión de la subvención incorporase la edición de cartelería esta será la 8305-34110-22683 "Actividades Especiales" o adjudicación de trofeos 8305-34110-22126 "Trofeos y galardones".



patronatodeportes

NOMBRE: José Manuel Romero Campos  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOCZAB97312374A3AD40A7  
PUESTO DE TRABAJO: Vía Pública, Serv.Gen, Parques y Jardines, Movilidad, Deportes  
FECHA DE FIRMA: 12/03/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: ACD28783C55E9E6B42B76EBE333538646E0347F77



Los créditos asignados a cada una de las líneas podrán ser modificados al alza en función de las solicitudes formuladas y de la disponibilidad presupuestaria existente en otras aplicaciones que resulten susceptibles de ser reducidas.

Por la Comisión Técnica de Valoración de estos proyectos, se ha propuesto por esta Instructora, propuesta de asignación de subvenciones, conforme a la base X. Otorgamiento de las subvenciones, y los Anexo I, Anexo II y Anexo III a las bases de la convocatoria, en la que se indica los criterios objetivos de valoración, a tener en cuenta para la asignación de estas ayudas que son:

#### Plan 1: Formación y Competición Federativa.

1. Proyecto: Ámbito de competición de los diferentes equipos del Club o Asociación Deportiva, hasta 25 puntos.
2. Número de licencias federativas presentadas por el Club, hasta 20 puntos.
3. Gastos de arbitraje, hasta 15 puntos.
4. Número de desplazamiento según calendario, hasta 20 puntos.
5. Presupuesto de la entidad deportiva, hasta 10 puntos.
6. Promoción y fomento del deporte femenino, hasta 5 puntos.
7. Promoción y fomento del deporte adaptado, hasta 5 puntos.

#### Plan 2: Deporte de Ocio, Recreación y Naturaleza.

1. Proyecto: Ámbito de competición de los diferentes equipos del Club o Asociación Deportiva, hasta 25 puntos.
2. Número de licencias federativas presentadas por el Club, hasta 20 puntos.
3. Gastos de arbitraje, hasta 15 puntos.
4. Número de desplazamiento según calendario, hasta 20 puntos.
5. Presupuesto de la entidad deportiva, hasta 10 puntos.
6. Promoción y fomento del deporte femenino, hasta 5 puntos.
7. Promoción y fomento del deporte adaptado, hasta 5 puntos.

#### Plan 3: Eventos Deportivos.

1. Proyecto: Ámbito de competición de los diferentes equipos del Club o Asociación Deportiva, hasta 20 puntos.
2. Gastos federativos, hasta 20 puntos.
3. Presupuesto del evento, hasta 40 puntos.
4. Repercusión socio-económica para el municipio de la actividad a desarrollar. Hasta 20 puntos.

Se procede a la evaluación de las solicitudes o peticiones efectuadas, emitiéndose el siguiente informe en el que se concreta el resultado de la citada evaluación:



NOMBRE: José Manuel Romero Campos  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOCZAB97312374A3AD40A7  
PUESTO DE TRABAJO: Vía Pública, Serv.Gen, Parques y Jardines, Movilidad, Deportes  
FECHA DE FIRMA: 12/03/2019  
HASH DEL CERTIFICADO: ACD28783C559E6B42B76EBE333538646E0347F77

patronatodedeportes



## Plan 1: Formación y Competición Federativa.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUESTO	CRITERIOS	SUBVENCIÓN
GIMNASIA RITMICA "OSO PANDA LA RINCONADA	G-41706904	10,000.00 €	45,600.00 €	<b>83 Puntos</b>	8,300.00 €
C.D. TRES CALLES F.S	G-91060368	8,500.00 €	21,970.00 €	<b>65 Puntos</b>	6,500.00 €
CLUB ATLETISMO RINCONADA	G-41273244	8,000.00 €	41,840.00 €	<b>64 Puntos</b>	6,400.00 €
CLUB DEPORTIVO SAN JOSE F-S	G-91973560	6,000.00 €	10,344.00 €	<b>54 Puntos</b>	5,400.00 €
CLUB BALONMANO SAN JOSE-RDA.	G-41559907	6,500.00 €	15,680.00 €	<b>45 Puntos</b>	4,500.00 €
CLUB NATACION UNION RINCONADA	G-91924522	6,000.00 €	29,800.00 €	<b>40 Puntos</b>	4,000.00 €
C.D. ESFUBASA	G-91934539	3,000.00 €	11,300.00 €	<b>27 Puntos</b>	2,700.00 €
CLUB TENIS DE MESA SAN JOSÉ	G-41667981	2,500.00 €	2,550.00 €	<b>25 Puntos</b>	2,500.00 €
CLUB DE KARATE SHOTOKAN RDA.	G-41794678	3,000.00 €	3,295.00 €	<b>23 Puntos</b>	2,300.00 €
ASOC.CLUB DEPORTIVO DITAE	G-91130476	2,500.00 €	9,223.00 €	<b>22 Puntos</b>	2,200.00 €
SOCIEDAD COLUMBICULTORA S.JOSÉ	G-41468893	2,400.00 €	5,804.00 €	<b>20 Puntos</b>	2,000.00 €
CLUB DE AJEDREZ SAN JOSE	G-41743121	3,100.00 €	3,100.00 €	<b>20 Puntos</b>	2,000.00 €
CLUB DPTIVO BICIMANIA XTREME	G-91719823	2,100.00 €	10,950.00 €	<b>18 Puntos</b>	1,800.00 €
CLUB BALONMANO LA VEGA	G-90154857	2,500.00 €	5,600.88 €	<b>16 Puntos</b>	1,600.00 €

NOMBRE: José Manuel Romero Campos  
 PUESTO DE TRABAJO: Via Pública, Serv.Gen, Parques y Jardines, Movilidad, Deportes  
 FECHA DE FIRMA: 12/03/2019  
 HASH DEL CERTIFICADO: ACD28783CC559E6B42B76EB333538646E0347F77  
 FIRMADO Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 41309IDOCZAB97312374A3AD40A7





NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUESTO	CRITERIOS	SUBVENCIÓN
CLUB DE PESCA LA CARPA.	G-41640038	1,600.00 €	4,418.00 €	<b>16 Puntos</b>	1,600.00 €
S.D.AMIGOS DE LA PESCA LA RDA 98	G-41951427	3,000.00 €	4,651.00 €	<b>12 Puntos</b>	1,200.00 €
CLUB PETANCA SAN JOSE	G-41666819	1,200.00 €	1,200.00 €	<b>10 Puntos</b>	1,000.00 €
CLUB DEPORTIVO CAÑAMITO BIKE	G-91995696	2,000.00 €	3,300.00 €	<b>10 Puntos</b>	1,000.00 €
LA ESTACIÓN RINCONADA RUGBY CLUB	G-90021593	5,000.00 €	15,354.17 €	<b>10 Puntos</b>	1,000.00 €
C. PESCA DEPORTIVA "EL PINKY"	G-41783804	1,000.00 €	2,117.57 €	<b>9 Puntos</b>	900.00 €
CLUB LA DORMILONA RINCONADA	G-90424037	6,200.00 €	12,475.00 €	<b>8 Puntos</b>	800.00 €
C.D SANTANA PADEL INDOORS CLUB	G-90248170	3,000.00 €	5,500.00 €	<b>5 Puntos</b>	500.00 €
<b>TOTAL</b>					<b>60,200.00 €</b>

## Plan 2: Deporte de Ocio, Recreación y Naturaleza.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUESTO	CRITERIOS	SUBVENCIÓN
CLUB CICLISTA VEGA DEL GUADALQUIVIR	G-91216853	2,000.00 €	6,289.00 €	<b>39 Puntos</b>	1,170,00 €
UNION DEPORTIVA CAÑAMERA	G-91984591	1,400.00 €	1,800.00 €	<b>39 Puntos</b>	1,170.00 €
ASOC.C.F.ATLETICO UNION RDA	G-91790691	1,400.00 €	1,755.70 €	<b>38 Puntos</b>	1,140.00 €
CLUB SENDERISMO LA VEGA	G-90230152	4,200.00 €	5,705.00 €	<b>32 Puntos</b>	960,00 €
A.D. SAN JOSE DE LA RDA AIKIDO	G-90125444	700.00 €	1,377.85 €	<b>19 Puntos</b>	570,00 €





patronatodeportes

AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUESTO	CRITERIOS	SUBVENCIÓN
BTT RINCONADA GAMBRINUES BIKERS	G-90048844	2,160.00 €	5,160.00 €	<b>16 Puntos</b>	480,00 €
ASOC. SURCASTING SAN JOSÉ	G-90332685	4,800.00 €	5,200.00 €	<b>10 Puntos</b>	300,00 €
<b>TOTAL</b>					<b>5,790.00 €</b>

### Plan 3: Eventos Deportivos.

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUESTO	CRITERIOS	DENONIMACIÓN PROYECTO	SUBVENCIÓN	TROFEO	CART
SOCIEDAD COLUMBICULTOR A SAN JOSÉ	G-41468893	350.00 €	1,540.00 €	22 Puntos	Concurso Ángel Pascual Del 15 de Febrero al 15 de Mayo 2019	176,00 €	No	No
C.D. ESFUBASA	G-91934539	1,950.00 €	1,950.00 €	33 Puntos	Iº Torneo Prebenjamín Día de Andalucía 28 de Febrero de 2019	264,00 €	Si	Si
CD. BALONCESTO LA VEGA	G-90337379	600.00 €	600.00 €	25 Puntos	Baloncesto para Tod@s 31 de Marzo de 2019	200,00 €	Si	Si
CLUB AJEDREZ SAN JOSÉ	G-41743121	200.00 €	200.00 €	10 Puntos	VIIº Memorial Mariano Mimbrero 21 de Abril de 2019	- €	Si	Si
LA ESTACIÓN RINCONADA RUGBY CLUB	G-90021593	2,000.00 €	2,500.00 €	40 Puntos	Campeonato Seven Femenino Categoría B 4 de Mayo de 2019	320.00 €	Si	Si
CLUB BALONMANO LA VEGA	G-90154857	600.00 €	1,500.00 €	30 Puntos	Trofeo 5º Aniversario 11 y 12 de Mayo de 2019	240.00 €	Si	Si
BTT RINCONADA GANGRINUES BIKERS	G-90048844	2,200.00 €	2,200.00 €	25 Puntos	Quedada Ciclista Local De Hermanamiento 19 de Mayo de 2019	200.00 €	No	Si
C.D. BICIMANIA XTREME	G-91719823	1,200.00 €	13,000.00 €	45 Puntos	VIIIº Cicloturista La Rinconada 15 de Septiembre 2019	360.00 €	Si	Si
CLUB NATACIÓN UNIÓN RINCONADA	G-91924522	2,000.00 €	5,863.00 €	68 Puntos	II Torneo Villa de La Rinconada 5 y 6 de Octubre 2019	544.00 €	Si	Si

HASH DEL CERTIFICADO: ACD28783C559E9E6B42B76EB33353664E0347F77

FECHA DE FIRMA: 12/03/2019

PUESTO DE TRABAJO: Via Pública, Serv.Gen, Parques y Jardines, Movilidad, Deportes

NOMBRE: José Manuel Romero Campos

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de La Rinconada - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOCZAB97312374A3AD40A7







NOMBRE O RAZON SOCIAL	CIF	SOLICITA	PRESUPUESTO	CRITERIOS	DENONIMACIÓN PROYECTO	SUBVENCIÓN	TROFEO	CART
GIMNASIA RÍTMICA "OSO PANDA" LA RINCONADA	G-41706904	1,000.00 €	2,220.00 €	86 Puntos	XXIº Torneo Nacional Conjunto 19 de Octubre de 2019	688,00 €	Si	S
CLUB BÁDMINTON RINCONADA	G-41552118	1,000.00 €	3,000.00 €	67 Puntos	Máster Jóvenes Sub 15, Sub19 25 y 27 de Octubre 2019	536,00 €	Si	S
CLUB ATLETISMO RINCONADA	G-41273244	2,500.00 €	2,800.00 €	63 Puntos	Jornada Campo a Través 1 de Noviembre de 2019	504,00 €	Si	S
CLUB DE PESCA LA CARPA	G-41640038	350.00 €	750.00 €	22 Puntos	Interclub de Navidad 6 de Diciembre de 2019	176,00 €	Si	N
CLUB BALONMANO SAN JOSE-RINCONADA	G-41559907	500.00 €	945.00 €	25 Puntos	Xº Memorial Manuel Romero 14 de Diciembre 2019	200,00 €	Si	S
ASOCIACIÓN SURCASTING SAN JOSÉ	G-90332685	1,500.00 €	3,400.00 €	24 Puntos	Torneo de pesca Mar-Costa 14 de Diciembre de 2019	192.00 €	Si	S
C.D. TRES CALLES F.S.	G-91060368	450.00 €	1,100.00 €	37 Puntos	XXIIº Torneo de Navidad 19 de Diciembre de 2019	296,00 €	Si	S
<b>TOTAL</b>						<b>4,896.00 €</b>		

Se publicará esta resolución provisional en la página web de la Agencia Pública Administrativa Local-Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de La Rinconada [www.pmdlarinconada.es](http://www.pmdlarinconada.es), para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta propuesta, formulen, en su caso las alegaciones oportunas utilizando el formulario Modelo 5. Igualmente se le notificará en vía telemática a cada petionario, en la dirección electrónica dispuesta en cada solicitud.

En la Rinconada, a 12 de marzo de 2019.

JOSÉ MANUEL ROMERO CAMPOS

Tte. Alde. Delegado de Deportes.

(Código de comprobación de autenticidad al margen)



patronatodeportes